

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CCE-009

Página 1 de 4

## Información de Trámite

#### Nombre Trámite

SOLICITUD DE ACCESO A LOS ESPACIOS DE LA CINEMATECA MEDIANTE MODALIDAD EVENTO POR EVENTO Y COPRODUCCIÓN

#### Institución

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

#### Descripción

Desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) "Benjamín Carrión", comprendemos que la cultura es un organismo vivo a través del cual es posible impulsar y potenciar los procesos de protección de la vida y del bien común. En consecuencia, el Plan Estratégico Awana 2022-2025: Ecosistema Plurinacional de Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios se orienta hacia la construcción y el desarrollo de un Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales, con el fin de generar una institucionalidad sólida que contribuya a fortalecer, impulsar y preservar las culturas y las artes en toda su diversidad.

La Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de préstamo de las salas de cine para la realización de talleres, conferencias, seminarios y clases magistrales vinculados al ámbito cinematográfico y audiovisual.

Las salas de cine cuentan con los siguientes formatos para la exhibición de material fílmico:

- DCP
- Blue ray
- DVD
- Digital

## ¿A quién está dirigido?

La Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE ofrece este servicio para directores de cine, gestores culturales nacionales o extranjeros, instituciones culturales, instituciones educativas, embajadas, colectivos, cineclubes y ciudadanía en general.

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

#### ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

#### Resultado a obtener:

• Acceso a los espacios de la cinemateca.

#### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

- Oficio de Solicitud para la programación del material fílmico independiente que desea proyectarse, dirigida al Señor Presidente de la Sede Nacional de la CCE, con copia a la Dirección de Cinemateca, incluyendo la siguiente información:
  - o Explicación el proyecto.
  - o Fechas para la realización del evento.
  - o Material de promoción necesario.
  - o Contacto de la persona solicitante o encargada del proyecto: teléfono y correo electrónico.
- Derechos de exhibición correspondientes.
- Material audiovisual en alta calidad y alta resolución en soporte físico o digital.

# ¿Cómo hago el trámite?

#### Botón General de Trámite:

Esta plataforma cuenta con un botón de trámite estandarizado para todos los servicios institucionales, en el cual puede solicitarse información general respecto a cualquier servicio al que se desee acceder, siguiendo las siguientes instrucciones.

- Ingresar al botón trámite en línea de esta página.
- Completar el formulario en línea.





Registro Único de Trámites y Regulaciones				
Código de Trámite: CCE-009	Página 2 de 4			

• Una vez revisada la información, se remitirá la respuesta al correo electrónico registrado.

#### Trámite Específico:

Programación de cine alternativo e independiente y préstamo de salas de cine.

- Presentar Oficio de Solicitud dirigido a la Presidencia de la Sede Nacional de la CCE, virtual o
  presencialmente, adjuntando el proyecto y con copia a la Dirección de Cinemateca.
- Esperar respuesta vía telefónica o correo electrónico a los datos de contacto registrados en el Oficio de Solicitud.
- Coordinar la organización del evento con el responsable asignado por la Dirección de Cinemateca.
- Entregar el material de promoción en las oficinas de la Dirección de Cinemateca o enviarlo por correo electrónico (gestion.cinematecanacional@gmail.com).
- Aprobar material de promoción desarrollado por la Dirección de Cinemateca.
- Entregar material audiovisual a exhibirse con un mínimo de 15 días de anticipación, en soporte físico o digital con alta resolución de imagen.
- · Asistir a la inauguración del evento.
- Llenar encuesta de satisfacción sobre el servicio recibido.

Programación de cine y préstamo de salas de cine mediante coproducción

- Enviar Oficio o Carta de Solicitud a la Presidencia de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente, adjuntando el proyecto y con copia a la Dirección de Cinemateca.
- Esperar respuesta vía telefónica o correo electrónico a los datos de contacto registrados en la solicitud.
- Entregar la justificación cultural del evento de coproducción o evento por evento y los documentos habilitantes requeridos por la CCE en las oficinas de la Dirección de Cinemateca.
- Firmar el convenio de coproducción
- Coordinar con el responsable asignado por la Dirección de Cinemateca la organización del evento.
- Entregar el material de promoción en las oficinas de la Dirección de Cinemateca o enviarlo por correo electrónico (gestión.cinemtaecanacional@gmail.com).
- Aprobar material de promoción desarrollado por la Dirección de Cinemateca.
- Entregar material audiovisual a exhibirse con mínimo 15 días de anticipación, en soporte físico o digital con alta resolución de imagen.
- Asistir a la inauguración del evento.
- Llenar encuesta de satisfacción sobre el servicio recibido.

#### Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

- 500 usd costo co producción.

#### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".

Avenida 6 de diciembre y Avenida Patria. Quito - Ecuador.

Para realizar el trámite:

Lunes a Viernes 8:30 a 17h00

Programación Regular:

Lunes a Viernes 17h00 / 19h30.

Sábados y Domingos 16h00 / 18h30.

#### Base Legal

- LEY ORGÁNICA DE CULTURA. Art. 153.
- LEY ORGÁNICA DE CULTURA. Art. 152.

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: María Auxiliadora Alemán Correo Electrónico: gestion.cinematecanacional@gmail.com



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CCE-009 Página 3 de 4

Teléfono: 022221006 ext.: 112

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	2
2025	08	0	1
2025	07	0	1
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	2
2024	10	0	1
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	2
2023	08	0	12
2023	07	0	10
2023	06	0	11
2023	05	0	17
2023	04	0	8
2023	03	0	9



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CCE-009

Página 4 de 4

<b>Año</b> 2023	Mes 02	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 7
2023	01	0	2
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0